



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

**PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE
LOS DERECHOS HUMANOS (2025)**

FECHA
02-02-2024

**INFORME GENERAL DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2025
PROYECTO EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO
DE LOS DERECHOS HUMANOS**



DOCENTES:
CRISTIAN VEGA MORENO
NEYRA EUGENIO
YOLANDA GALVIS
MARTA FLOREZ

I. E COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS

**MUNICIPIO TIBÚ (CORREGIMIENTO REYES DE CAMPO DOS) NORTE DE SANTADER
(NOVIEMBRE) 2025.**



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (2025)

FECHA
02-02-2024

INTRODUCCION

La convivencia escolar y el ejercicio de la participación democrática constituyen pilares esenciales para la formación integral de los estudiantes y para el fortalecimiento de ambientes educativos basados en el respeto, la justicia y la armonía. En el Colegio Integrado Campo Dos se ha evidenciado la necesidad de afianzar el conocimiento y la aplicación de los derechos y deberes consignados en el Manual de Convivencia, entendidos como herramientas fundamentales para la construcción de relaciones pacíficas y la consolidación de una ciudadanía activa dentro de la comunidad educativa.

En el marco del Proyecto Transversal de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la comunidad educativa desarrolló una significativa jornada pedagógica orientada al reconocimiento y apropiación de los derechos fundamentales de los colombianos, consagrados en la Constitución Política de 1991. Esta actividad tuvo como propósito sensibilizar a los estudiantes acerca del valor de la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la convivencia pacífica, bases esenciales de nuestra sociedad democrática.

Como estrategia central, se implementó la creación del “Árbol de los Derechos Humanos”, en el cual los estudiantes participaron de manera activa y creativa, consignando en cada manzana un derecho fundamental junto con su definición y el artículo constitucional que lo respalda. Este ejercicio simbólico y pedagógico favoreció el aprendizaje significativo, permitiendo que los estudiantes no solo identificaran los derechos que los protegen como ciudadanos, sino que también comprendieran su relevancia en su vida cotidiana, en el entorno familiar, escolar y comunitario.

El Árbol de los Derechos Humanos se consolidó como un espacio de reflexión colectiva, donde cada elemento elaborado por los estudiantes representó su compromiso con el respeto, la defensa y la práctica diaria de los derechos que garantizan la dignidad y el bienestar de todas las personas.

Estas acciones, sumadas a la socialización de los derechos y deberes del Manual de Convivencia, reflejan el compromiso institucional con la formación de ciudadanos responsables, críticos y participativos. De esta manera, el Colegio Integrado Campo Dos continúa promoviendo una cultura escolar basada en el respeto, la participación democrática y la construcción de una sociedad más justa, humana y orientada hacia la paz.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (2025)

FECHA
02-02-2024

TEMAS A SOCIALIZAR

PRIMARIA y SECUNDARIA: Socialización del manual de convivencia exactamente en el derecho de elegir y ser elegidos.

OBJETIVO: Promover el conocimiento de los derechos y deberes de los estudiantes a través de la socialización del Manual de Convivencia, destacando la importancia de la participación democrática, incluyendo la elección de sus representantes (personero y contralor).

EJE TEMATICO: Derecho de Elegir y Ser Elegido.

ACTIVIDAD PEDAGÓGICA:

Durante el mes de febrero y marzo se realizarán carteleras en los buenos días para concientizar a los estudiantes del colegio integrado campo dos de la importancia de participar en las elecciones escolares, y a su vez poder ser también elegido como representantes.

PRIMARIA Y SECUNDARIA

Con respecto a la socialización realizada por cada docente que hacen parte del proyecto en los buenos días y buenas tardes, se escogieron un grupo de estudiantes de las dos jornadas para realizar las carteleras y las exposiciones de estos deberes, y se resalta con gran importancia la fecha de convocatoria a las urnas a realizar el proceso electoral estudiantil.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA:





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (2025)

FECHA
02-02-2024





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (2025)

FECHA
02-02-2024

CUÑA RADIAL EN LA EMISORA DEL COLEGIO:

Estructura del Audio a Realizar

Personajes:

- **Voz 1 (Moderador/a): Cristian Vega.**
- **Voz 2 Yolanda Galvis.**
- **Voz 3 : Martha Florez.**
- **Voz 4 : Neyra Eugenio.**

Guion:

(Intro musical breve y energética)

Voz 1: ¡Hola, comunidad estudiantil del Colegio Integrado Campo Dos! Les damos la bienvenida a este espacio donde hablaremos sobre la importancia de la participación democrática en nuestras elecciones escolares.

Voz 2: ¡Así es! Este viernes 7 de marzo tenemos una cita importante: ¡elegir a nuestros representantes, personero y contralor estudiantil!

Voz 3: Pero, ¿por qué es tan importante participar en estas elecciones?

Voz 4: Porque es nuestra oportunidad de elegir a quienes nos representarán y defenderán nuestros derechos e intereses dentro del colegio. El personero y el contralor son voces fundamentales para asegurar un ambiente escolar justo y equitativo.

Voz 1: Exactamente. Y no solo se trata de elegir, sino también de ser elegidos. Todos tenemos la posibilidad de postularnos y convertirnos en líderes que impulsen el cambio positivo en nuestra comunidad educativa.

Voz 2: Además, participar en las elecciones nos permite involucrarnos en la toma de decisiones que afectan nuestro día a día en el colegio. Podemos expresar nuestras opiniones, inquietudes y sugerencias a través de nuestros representantes.

Voz 3: Es fundamental recordar que el Gobierno Escolar y los comités del colegio son espacios donde podemos hacer oír nuestra voz. Al participar activamente, contribuimos a construir un colegio donde todos nos sintamos escuchados y valorados.

Voz 4: ¡Así que los invitamos a informarse sobre los candidatos, sus propuestas y a ejercer su derecho al voto este viernes 7 de marzo! ¡Su participación es clave para fortalecer nuestra democracia escolar!

Voz 1: ¡No olviden! Este viernes 7 de marzo, ¡todos a votar! ¡Tu voz cuenta!



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

**PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE
LOS DERECHOS HUMANOS (2025)**

FECHA
02-02-2024

Se envía el Audio a la profesora Katherine encarga de recibir el formato.





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (2025)

FECHA
02-02-2024

TEMAS A SOCIALIZAR

PRIMARIA y SECUNDARIA: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los derechos fundamentales plasmados en nuestra constitución Política Colombiana

OBJETIVO: Profundizar en el conocimiento que permita entender a los estudiantes el rol de los órganos de control, en la defensa y protección de los derechos humanos, a través un árbol y la creación de una cápsula educativa con entrevistas.

EJE TEMATICO: Derechos Fundamentales.

ACTIVIDAD PEDAGÓGICA:

En el tercer periodo se realizará una actividad con los estudiantes, en los buenos días, se realizará un árbol, el cual se pegara en un mural, con el nombre el árbol de los derechos humanos y con ayuda de los estudiantes se realizará una lectura de la importancia de nuestra constitución y los derechos fundamentales, después saldrá cada estudiante con un derecho representado en una figura de manzana y lo expone delante de la comunicada educativa resaltando la importancia del mismo y qué artículo es referente a ese derecho, y después lo pega en el árbol de los derechos humanos, después de colocar todas las manzanas se hace una breve conclusión de la misma por parte de los docentes encargados del proyecto transversal educación para el ejercicio de los derechos humanos

PRIMARIA Y SECUNDARIA

Con respecto a la socialización realizada por cada docente que hacen parte del proyecto en los buenos días y buenas tardes, se escogieron un grupo de estudiantes de las dos jornadas para realizar el árbol de los derechos humanos y las exposiciones de estos derechos por medio de figuras impresas de manzanas, y se resalta con gran importancia de los derechos fundamentales de nuestra constitución.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (2025)

FECHA
02-02-2024

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE SECUNDARIA – MAÑANA BLOQUE A:





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (2025)

FECHA
02-02-2024

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE SECUNDARIA – MAÑANA BLOQUE B:





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (2025)

FECHA
02-02-2024

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE PRIMARIA – TARDE BLOQUE A:





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (2025)

FECHA
02-02-2024

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE PRIMARIA – TARDE BLOQUE B:





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (2025)

FECHA
02-02-2024

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE PRIMARIA – MAÑANA BLOQUE C:





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

**PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE
LOS DERECHOS HUMANOS (2025)**

FECHA
02-02-2024





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CODIGO
PRO-TRANS-
MOV-SEG-001

VERSION 01

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (2025)

FECHA
02-02-2024

CONCLUSIONES

1. **El fortalecimiento de la convivencia escolar** se evidenció a través de actividades pedagógicas orientadas al reconocimiento de los derechos y deberes estudiantiles, lo cual contribuyó al desarrollo de relaciones más respetuosas y al ejercicio responsable de la ciudadanía dentro del Colegio Integrado Campo Dos.
2. **La jornada del Proyecto Transversal de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos** permitió que los estudiantes comprendieran la importancia de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de 1991, promoviendo la reflexión sobre su aplicación en la vida cotidiana y en los diferentes entornos sociales.
3. La estrategia del “**Árbol de los Derechos Humanos**” favoreció el aprendizaje significativo, ya que motivó la participación activa, la creatividad y el análisis crítico de los estudiantes, logrando que interiorizaran conceptos esenciales como la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la convivencia pacífica.
4. Esta experiencia pedagógica contribuyó a **reforzar el compromiso estudiantil** con la defensa, el respeto y la práctica diaria de los derechos humanos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la responsabilidad frente a su rol como ciudadanos en formación.
5. La articulación entre el Proyecto Transversal de Derechos Humanos y el Manual de Convivencia permitió **consolidar una cultura institucional basada en el respeto y la participación democrática**, alineada con los valores que orientan la misión educativa del Colegio Integrado Campo Dos.
6. Finalmente, las acciones desarrolladas constituyen un avance significativo en la construcción de una comunidad educativa más justa, humana e incluyente, reafirmando el compromiso institucional con la formación integral y la promoción de una convivencia escolar pacífica.